

# **MAGAFRUIT EXPORTADORA S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTOR S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecinueve siendo las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en la Urb. Bellagio Km. 5.5 y AV Samborondon este No 5738 Bloque: B Piso: 1, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA MAGAFRUIT EXPORTADORA S.A.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, las siguientes personas:

PEREZ GANCINO DELFINA MAGALI, representando cuatrocientas (400) acciones, y LASCANO MACIAS WILSON ALFREDO, representando cuatrocientas (400) ACCIONES.; y, la señorita **EUGENIA TEFFIS MORENO ASTUDILLO** quien realiza como secretaria.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, y se encuentra pagada en un veinticinco por ciento teniendo derecho a votos en este mismo porcentaje.

Por encontrarse presente los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalar en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad con los artículos 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto: 1.- Aprobar el resultado del Balance General correspondiente al periodo fiscal 2019.

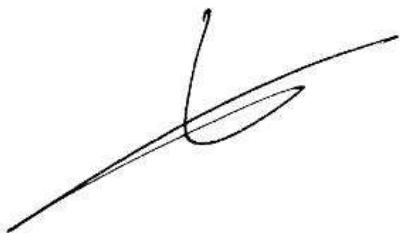
Preside la sesión la señorita PÉREZ GANCINO DELFINA MAGALI, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria Ad-Hoc la Srta. **EUGENIA TEFFIS MORENO ASTUDILLO**. La presidenta solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representando la totalidad del capital pagado de la Compañía, lo que es confirmado y por ello a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el único punto de la reunión, Aprobar el valor de la perdida por el ejercicio contable del periodo 2019.

b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar

lectura, la ,misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente, suscrito secretario que certifica, y accionistas.

Magali Pérez G

**a) PEREZ GANCINO DELFINA MAGALI  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**



**b) SRTA. EUGENIA TEFFIS MORENO ASTUDILLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA**